



MENDOZA
GOBIERNO

SOLICITUD DE INSCRIPCION DE PERMISO DE EXPLOTACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO A TRAVES DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS

NOTA: *Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma no presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por ventanilla única <http://www.148.mendoza.gov.ar/ventanilla-unica> o por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N^º _____*

CORREO ELECTRÓNICO _____

- Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

Mendoza,

Secretaría Servicios Públicos
Sr. Director de Transporte
Ing. Luis E. Borrego
S_____ / _____ D

En cumplimiento con lo previsto por Ley 9086/18 y su D.R. 1512/18, se presentacon Documento Nacional de Identidad N°, CUIT N°..... con domicilio en, Teléfono..... Departamento....., CP..... adjuntando por ello, la documentación requerida de la unidad que se detalla más abajo:

Marca....., modelo año....., chasis N°, motor N°, DOMINIO..... vencimiento VTV o RTO.....

1. **Resolución de autorización de la Dirección de Transporte por el Servicio de Transporte Privado a través de Plataforma Electrónica.**
2. **Tasa de Inscripción y Fiscalización –**
 - a. **Código 677 \$ 310** Libre deuda de Gestión Cobro de Multas (deberá presentar informe, solicitante o permisionario preexistente de un Servicio de Interés General o Privado de Transporte).
 - b. **Código 466 \$ 2.300** (código de Inscripción).
 - c. **Código 397 \$ 190** (tarjeta de habilitación).
 - d. **Código 376 \$ 620** (Tasas de Fiscalización que se debe pagar por mes y por unidad).
3. **Copia DNI del peticionante.**
4. **Licencia Nacional de Conducir, como mínimo Subclase D1 del peticionante.**

5. Constancia de inscripción IIBB Código de Actividad 492140 (ATM). En caso de estar inscripto en otras actividades II BB, deberá acreditar Estado de Cuenta o Cumplimiento Fiscal (ATM).

6. Constancia de Inscripción en AFIP - Actividad 492140– Monotributo-: En el caso de primera inscripción como permisionario: 1(primer) pago como autónomo o monotributo, con credencial de pago . con credencial de pago. En el caso de pagar el mínimo del monotributo; acreditar Bono de Sueldo que acredite porque caja se realizan los aportes de obra social y jubilatorios.

7. Título del Automotor **radicado en la Provincia de Mendoza** y Tarjeta de identificación del Automotor (tarjeta verde).

En el caso de Contrato de Comodato de prestación de vehículo, presentarlo con sellado por ATM y Certificadas las firmas antes Escribano Publico o Tarjeta Azul autorizada por el Registro del automotor o Autorización de manejo certificado ante Escribano Público ***sólo se presentará dicha documentación en los casos de PRESTACIÓN GRATUITA del vehículo al peticionante para la explotación del servicio mencionado***

8. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$22.000.000, por acontecimiento (Resol. 38065/2013 SSN) con pago al día. - SIN SUBLIMITES *** En caso de Contrato de Comodato del vehículo, el Seguro Póliza de la unidad afectada será endosado a nombre del peticionante***.

9. Para el caso de que el peticionante pretenda autorizar a un conductor para la conducción de un vehículo, deberá además presentar:

- a. Copia DNI del conductor
- b. Copia Licencia Nacional de Conducir, como mínimo Subclase D1
- c. Certificado de ART y pago (formulario 931) o Alta Temprana.
- d. En caso de que el conductor sea cónyuge del peticionante deberá presentar **CERTIFICADO DE MATRIMONIO O PACTO CONVIVENCIAL**. ESTÉ SE ENCUENTRA EXENTOS DE PRESENTAR ART. (Es opcional poseer Seguro de Accidentes Personales).

Nota: En caso de que el conductor posea un vínculo con el peticionante.

Ejemplo: Hijo/a, nieto/a, hermano/a, madre o padre, deberá presentar Tarjeta Azul autorizada por el Registro del automotor.



10. Comprobante Revisión Técnica Nacional o Revisaras homologadas por la Dirección de Transporte.

11. Empresa de Red Transporte seleccionada:

Nota: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digitalizada en pen drive escaneada en PDF y en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

.....
Firma Interesado

Aclaración.....

DNI.....